

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de
DILLONTUR S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2000, en mí calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías vigentes, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control Interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión, la Utilidad del Ejercicio Económico 2000 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Certifico que la Compañía ha efectuado la Corrección Monetaria así como de la Resolución 921 por la cual se debe aplicar a los Estados Financieros la norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 para la convesión de las cifras contables de sucres a dólares, tras la adopción del dólar como moneda de curso legal; la empresa ha cumplido con esta disposición.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en el orden del día.



- b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la Compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2000 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.



**COMISARIO
CLAUDIO VEGA VEGA**

14 MAYO 2001

